



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Noviembre de 1988

Expediente N°8.283/88

RES. N°443/88

VISTO :

Estas actuaciones relacionadas con la Res. N°266/88 de esta Facultad mediante la cual se convocó a concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto para la asignatura Laboratorio I, con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO :

Que el Jurado que entendió en el presente concurso ha emitido dictamen por unanimidad el cual corre a fs. 56 y 57 de estos actuados;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Concurso (Res. N°350/87) y se ha notificado al aspirante de las conclusiones del Jurado;

Que no se han producido observaciones ni impugnaciones al fallo en cuestión;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53°inc.b) del Reglamento/ antes aludido, el dictamen ha sido sometido a consideración del Consejo/ Directivo, el cual en su sesión extraordinaria del día 16 de Noviembre / de 1988 aconsejó a este Decanato aprobar el mismo;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar de acuerdo a lo establecido en el inc. b) del Art./ 53 del Reglamento de Concurso, el dictamen elaborado por el Jurado que / entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA, para la asignatura LABORATORIO I, por haber sido emitido por unanimidad y por lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del/ Ing. CARLOS ALBERTO CADENA - D.N.I. N°12.220.384, en el cargo a que se / hace referencia en el Artículo 1°de la presente.

ARTICULO 3°: Siga a consideración del Honorable Consejo Superior de la / Universidad a sus efectos, previa notificación de la presente a los interesados.

EXACTAS
 gis.

Prof. ESTÉLA M. ALURRALDE de REVOL.
 SECRETARIA ACADEMICA



Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO